# NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107



#### Juzgado 05 Administrativo de Tunja

Jan 05/12/2016 16:10

Procjudadm67@procuraduria.gov.co < procjudadm67@procuraduria.gov.co >; njudiciales@invias.gov.co < njudiciales@invias.gov.co >; njudiciales@invias.gov.co < njudiciales@invias.gov.co >;

a Haa Alta

ADMISION 2016-0107.PDF; SUBSANAR DEMANDA 2016-0107.pdf; DEMANDA 2016-0107.pdf;

### REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO PROCURADORA JUDICIAL 67 ADMINISTRATIVO II

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA DEMANDA, SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2016, de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control de **REPARACIÓN DIRECTA** radicado con el número 150013333005**2016**000**107**00 instaurada por **RAQUEL ALCIRA GUEVARA CASTRO Y OTROS** contra **EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.** 

Se anexa demanda, subsanación de la demanda y auto admisorio.

Atentamente, LAURA MILENA SIERRA CASALLAS Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co\_ es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

## NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107

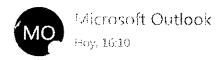
postmaster@invias.gov.co Hay, 16:10 njudiciales@invias.gov.co

Banđeja de entrada

### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

njudiciales@invias.gov.co (njudiciales@invias.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm67@procuraduria.gov.co (procjudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA 2016-0107